

## Italia aprobó al desvío de los cruceros que amenazaban la laguna de Venecia



La Cámara de los diputados italianos aprobó hoy el decreto con el que el Gobierno quiere desviar definitivamente los grandes barcos, sobre todo cruceros, de su paso por Venecia para proteger esta delicada ciudad, por lo que la ley entra en vigor definitivamente.

El decreto fue aprobado por 317 votos a favor, 16 en contra y 19 abstenciones y contaba ya con el visto bueno del Senado, donde el pasado 29 de abril obtuvo también el apoyo de todos los partidos que apoyan al Gobierno de Mario Draghi: Partido Demócrata, Movimiento Cinco Estrellas, Italia Viva, Forza Italia y la Liga.

El decreto ley, presentado el 31 de marzo pasado, espira a zanjar una cuestión espinosa desde hace años, la del paso de los grandes barcos y cruceros cerca de la Ciudad de los Canales, lo que levanta las críticas de vecinos y organizaciones medioambientales.



Manifestantes protestan en una manifestación en botes y góndolas en el Gran Canal de Venecia (Italia). EFE/ANDREA MEROLA/Archivo

**El Gobierno lanzará un concurso público para recibir ideas que permitan construir un puerto para estas embarcaciones, de más de 40.000 toneladas, fuera de la laguna en la que se encuentra Venecia, separada del mar Adriático por una estrecha manga de tierra.**

Hasta el momento estos buques, turísticos o comerciales, **navegaban frente a la plaza de San Marcos para recorrer el Canal de la Giudecca** con dirección a la Estación Marítima, el puerto en el que atracaban, en el extremo oeste de la isla.

**La UNESCO solicitó ya en 2012 al Gobierno italiano que buscara alternativas al tráfico marítimo en la zona de la laguna de Venecia para acabar con el paso de grandes barcos, la cual fue una de las condiciones que posteriormente impuso para evitar que Venecia sea eliminada de la lista de ciudades patrimonio de la Humanidad.**



Turistas con mascarillas escuchando a un guía en una visita a la Plaza de San Marcos en Venecia. Sep 11, 2020. REUTERS/Guglielmo Mangiapane

Sin embargo, esto no evitará que **el próximo junio vuelvan a pasar los cruceros frente a la plaza de San Marcos**, ya que está previsto que al menos tres barcos inicien sus recorridos en la Ciudad de los Canales, pues por el momento serán necesarias algunas obras para crear un desembarcadero en el puerto comercial de Marghera.

Mientras se utiliza esta solución temporal, la ley prevé una licitación, que se publicará en el plazo de 60 días, en la que se recogerán ideas que permitan atracar fuera de Venecia a las líneas de cruceros en el Adriático.

De esta manera se acabará con el paso de las cerca 530 grandes naves que antes de la pandemia pasaban cada año frente a Venecia

*(con información de EFE)*